

LAS DOCTRINAS TERRESTRES ESPAÑOLAS

EN LOS SIGLOS XX Y XXI

Juan López Martín

Teniente coronel del Ejército de Tierra

Profesor de la ESFAS.

Introducción

Cuando se escucha el término “doctrina” se tiende a pensar en un primer momento en términos religiosos. Para la religión católica consiste en una serie de verdades, preceptos y normas de vida que un católico tiene obligación de conocer. La doctrina tiende a considerarse inmutable aunque en realidad está sujeta a variaciones, bien que estas se produzcan, normalmente, de forma esporádica y tras prolongadas deliberaciones motivadas por cambios drásticos en la sociedad o en el pensamiento.

Sería sin duda interesante comparar el concepto de doctrina religiosa con la doctrina militar y determinar la influencia de uno sobre el otro. Es evidente que esa influencia ha existido y ha sido intensa, especialmente en el caso de España. La definición que hemos dado de doctrina católica se aproxima mucho a la que hubiéramos recibido hace unos años de cualquiera de los profesores, en cualquier academia militar española, refiriéndose a la doctrina táctica.

Sin embargo, la naturaleza de la guerra parece desmentir la validez de este concepto doctrinal. La guerra es variable y la incertidumbre constituye su característica más constante. Un cuerpo inmutable de preceptos y normas parece poco adecuado para un fenómeno tan mutable como el bélico. Quizás en esta contradicción resida la clave para comprender realmente lo que debe ser una doctrina militar, para qué sirve y a qué limitaciones se enfrenta.

La necesidad de una doctrina militar surge prácticamente con los primeros ejércitos organizados. Los hombres aprendieron pronto que la eficacia de una fuerza armada dependía menos del valor individual de cada uno de sus combatientes que de la actuación coordinada de todos ellos. Para lograr esa acción coordinada era preciso establecer en primer lugar una jerarquía de mando y una organización de la fuerza. Después era preciso establecer órdenes, señales, formaciones y evoluciones. También era necesario determinar qué armas o medios eran convenientes y cómo debían usarse. Podemos ya deducir que este *conjunto de normas y preceptos* constituía una primitiva doctrina, y que reexpedía a la primera necesidad que una doctrina debe cubrir, la necesidad de *acuerdo*.

La doctrina era la forma en la que un grupo humano *acordaba* cómo debía afrontarse el fenómeno de la guerra. Constituía pues un lenguaje común sobre el tema que todos los miembros del grupo armado debían conocer, así como un conjunto de normas al cual todos debían ceñir su actuación en combate.

Pero, ¿en que se basaba el acuerdo? ¿Cómo determinaba cada grupo la forma de afrontar la guerra? Es evidente que había diferencias entre grupos. No combatía igual una tribu de agricultores sedentarios de las llanuras Mesopotámicas que una de pastores nómadas en los montes Tauro. Cada grupo debía encontrar la forma de hacer la guerra que mejor se adecuara a su situación e intereses. O lo que es lo mismo, a sus *necesidades estratégicas*.

Ya tenemos pues los *dos puntos clave* que explican la necesidad de una doctrina. Para conseguir la eficacia en combate es necesario que todos los combatientes empleen *un lenguaje y un método común*. Ese lenguaje y método debe ser el que satisfaga de forma más convincente *las necesidades estratégicas* del grupo.

En nuestros tiempos tenemos la tendencia a identificar una doctrina militar con un texto determinado. Por este motivo se nos hace difícil imaginar que se pueda hablar de doctrinas en los ejércitos de la antigüedad donde casi nada estaba reglamentado por escrito. Sin embargo, esta idea implica un cierto desconocimiento de lo que es una doctrina. Ya hemos visto que ésta es ante todo un acuerdo, un acuerdo intelectual parafraseando a uno de nuestros textos doctrinales. Y ese acuerdo no tiene por qué ser escrito. Un pretor romano, un *strategos* espartano, sabían perfectamente como debían hacer la guerra Roma y Esparta. Probablemente lo sabían de una forma mucho más exacta que nosotros hoy en día conocemos la doctrina española. Lo habían aprendido a través de la experiencia y de la tradición oral de sus superiores y maestros. La doctrina no

estaba escrita pero se transmitía de unas generaciones de combatientes a otras mediante lo que llamaríamos una escuela doctrinal.

Este sistema de las escuelas doctrinales se mantendrá hasta nuestros días aunque sólo se basará en textos escritos a partir de mediados del siglo XVIII. El centro de formación de los futuros oficiales, los directores de la guerra, era la unidad en la que ingresaban. En la coronelía, la compañía o más tarde el regimiento aprendían cómo hacían la guerra los suyos. Evidentemente el sistema de tradición oral era muy propicio para que se produjeran desviaciones. Éstas podían alcanzar caracteres alarmantes en épocas confusas. Así en los últimos tiempos del Imperio Romano la doctrina tradicional romana era inaplicable en un ejército formado por mercenarios bárbaros que aplicaban sus propios métodos. Igualmente durante la Guerra de los Treinta Años, en la que coexistieron varias escuelas doctrinales, la confusión era en ocasiones tremenda ya que cada jefe mercenario aplicaba en su unidad el modelo táctico que mejor le parecía.

Probablemente como reacción ante el desorden y el descontrol en la Guerra de los Treinta Años y como una actitud más acorde con los tiempos ilustrados surgió durante el siglo XVIII una fuerte tendencia hacia la “nacionalización” de los ejércitos. Los capitanes y coroneles dejaron de ser jefes de bandas mercenarias para convertirse en funcionarios del Estado. Se intentó unificar los armamentos y la uniformidad. Se redactaron normas y ordenanzas que regulaban perfectamente el comportamiento del soldado en campaña y en guarnición. Se establecieron acuartelamientos fijos y se creó el regimiento como unidad administrativa y de instrucción. El terreno estaba abonado para la aparición de doctrinas escritas. Sin embargo la aparición de estas se retrasó hasta el siglo siguiente, a pesar de que abundaron las publicaciones de comentaristas y pensadores militares, e incluso aparecieron manuales reglamentarios en algunos ejércitos.

El impulso definitivo para la aparición de doctrinas escritas lo dieron las guerras napoleónicas. Hasta entonces las guerras consistían fundamentalmente en una serie de hábiles maniobras por parte de dos ejércitos, profesionales y reducidos ambos, que buscaban darse batalla en las mejores condiciones posibles o bien evitarla. Si la batalla tenía lugar, se manifestaba como un enfrentamiento entre el grueso de ambos ejércitos y se desarrollaba en un espacio muy reducido, que normalmente podía abarcarse con la vista desde una elevación.

Los ejércitos napoleónicos rompieron ese esquema. Su gran tamaño les obligaba a fraccionarse y marchar separados en unidades fraccionarias denominadas divisiones.

Estas divisiones podían converger para dar la batalla reunidas, envolver al adversario o dispersarse evitando el enfrentamiento. La maniobra operacional se había diversificado hasta casi el infinito. Además, cada comandante de división actuaba de forma hasta cierto punto independiente y disponía de una fuerza compuesta de diversas armas que le capacitaba para aceptar combates independientes limitados.

Estaba claro que en unos ejércitos dotados de efectivos inmensos, que actuaban por fracciones separadas, la necesidad del lenguaje común contenido en una doctrina escrita se hacía imprescindible. Este hecho no se reveló claramente en los ejércitos napoleónicos. El genio del emperador lo dominaba todo y estaba demasiado ocupado en hacer la guerra para disponer del tiempo necesario para redactar una doctrina escrita. Entre los enemigos de Napoleón, sin embargo, esta necesidad se tuvo muy en cuenta, especialmente entre los prusianos Scharnhorst y Gneisenau, los creadores del Estado Mayor prusiano, que hicieron nacer la idea que fructificará décadas después con Moltke. A partir del año 1870 en todos los ejércitos europeos surgieron cuerpos doctrinales escritos.

Esto no quiere decir que las doctrinas estuviesen contenidas en un solo texto. En general las doctrinas se articulaban en un cuerpo doctrinal en el cual existía un texto base del que derivaban los demás y que solía denominarse *Reglamento de Servicio en Campaña* o *Reglamento de Grandes Unidades* y unos reglamentos para las diferentes Armas o Servicios. Los *Reglamentos de Campaña* no se correspondían exactamente con lo que hoy llamamos doctrinas y tenían un carácter eminentemente práctico de regulación de la vida en campaña.

La parte teórica de las operaciones militares no solía estar muy bien definida en estos textos. Para encontrar esta base teórica había que acudir normalmente a la lectura de textos no reglamentarios escritos por pensadores militares. Así, los textos de Jomini, por ejemplo, constituyeron una auténtica doctrina operacional para los ejércitos europeos durante todo el siglo XIX. Cada ejército se adscribía a una línea de pensamiento, materializada por uno varios teóricos militares y, tomándola como base, redactaba sus cuerpos doctrinales. Sin embargo, como hemos señalado, era difícil que el pensamiento del teórico se reflejase directamente en los textos que tenían un carácter más táctico y administrativo.

Ya en el siglo XX se logró en gran medida esta simbiosis en los textos, entre los conceptos teóricos propiamente operacionales y el aspecto práctico de las operaciones.

La mayor parte de los países publican textos denominados doctrinas de los que derivan el resto de los textos reglamentarios aunque, en algunos casos como el de Francia, se siguen utilizando como textos base los *Reglamentos de Grandes Unidades*.

Pero, volviendo al carácter variable de la guerra, ¿cómo se compagina con la presunta rigidez de las doctrinas, necesaria hasta cierto punto para conseguir la deseable homogeneidad de un ejército? La respuesta es compleja y este problema ha sido enteramente solucionado en la mayoría de los ejércitos. En principio el método más sencillo para adaptar una doctrina consiste en revisarla periódicamente y variarla en lo necesario para que se pueda adaptar a los cambios en el Arte Militar, en los armamentos y en la situación estratégica del país en cuestión. Esta solución es, no obstante, incompleta. Se mostrará eficaz para adaptar la doctrina a los cambios observados en conflictos ajenos, pero ¿qué ocurrirá cuando seamos afectados por un conflicto en el que el enemigo introduzca procedimientos novedosos? ¿podrá la doctrina convertirse entonces en un corsé que nos impida la búsqueda de soluciones a esa situación inesperada? Este problema es clásico en el Arte Militar y se refleja en la conocida frase:

“Los ejércitos siempre se preparan para la guerra pasada, nunca para la futura.”

Muchas doctrinas han hecho buena esta frase con una excesiva rigidez y una pretendida inmutabilidad de sus principios, basados en experiencias anteriores que se consideraban definitivas. En muchos casos esta rigidez ha sido motivo de catástrofe para sus ejércitos.

La única solución está en la flexibilización de los textos doctrinales. Ciertamente el Arte de la Guerra se basa en unos principios, enumerados prolijamente por casi todos los pensadores, pero suponer que esos principios constituyen una especie de “receta mágica” es de una ingenuidad peligrosa. Precisamente el citado Arte consiste en saber combinar esos principios y aplicarlos en mayor o menor grado en función de cada situación. Si la aplicación de los principios es variable, mucho más lo es la de los procedimientos que ocupan la mayor parte de las páginas en todas las doctrinas. Los procedimientos son meras herramientas que como tales deben ser desechadas o corregidas en cuanto comiencen a perder eficacia. El machacar las mentes de generaciones de oficiales con el estudio repetitivo de procedimientos sacralizados como infalibles es una de las peores lacras que puede afectar a un sistema de enseñanza militar.

Así pues la característica principal de las doctrinas debe ser la *flexibilidad*. Ésta se logra reflejando en ellas no sólo las preferencias por la aplicación de determinados principios y

procedimientos en función de unos *condicionantes estratégicos*. También hay que reflejar estos condicionantes. El oficial que lee una doctrina debe saber no solo “cómo” debe hacer la guerra sino “porqué” debe hacerla de ese modo. Así podrá comprender que los principios y los procedimientos están basados en una situación contingente y no en revelaciones divinas. Esto le convencerá de que si la situación evoluciona, la doctrina también debe hacerlo y de que si uno se enfrenta a una situación no prevista en la doctrina tendrá que, como mínimo, adaptar sus procedimientos.

Estas ideas de flexibilidad en las doctrinas no son nuevas y estaban ya presentes en las mentes de sus creadores prusianos. Sin embargo, su aplicación siempre se ha visto dificultada por un problema fundamental: la formación de oficiales capaces de actuar con la disciplina y homogeneidad que exige una fuerza militar y, a la vez, con la iniciativa y capacidad intelectual necesarias para ser capaces, en un momento dado, de actuar de forma completamente heterodoxa si las circunstancias lo exigen.

Este problema persiste hoy en día. Ciertamente los textos doctrinales han perdido gran parte de su dogmatismo, incluso en el Ejército español. Sin embargo las nuevas tendencias doctrinales, lideradas por Estados Unidos, suponen en general un retroceso en cuanto a la flexibilidad y la formación de los oficiales. El diseño de un tipo de operaciones tremendamente rígido que solo admite el combate en condiciones de absoluta superioridad, la excesiva especialización del personal y el empeño en “cuantificar” la guerra reduciéndola a un problema estadístico, son ideas muy peligrosas para enfrentar conflictos y enemigos tan sutiles y cambiantes como los que ahora amenazan la paz mundial. Sería deseable que el cientifismo bélico de las doctrinas norteamericanas se viera moderado por un renacimiento de las escuelas doctrinales europeas, mucho más humanistas en el enfoque del problema de la guerra.

En definitiva una doctrina debe intentar mantener el difícil equilibrio entre la disciplina y la iniciativa que constituye el núcleo intelectual sobre el que se construye la eficacia de un ejército.

Características del modelo doctrinal español

Si se estudia el conjunto de las doctrinas españolas de este siglo puede apreciarse un núcleo homogéneo constituido por las doctrinas de 1956, 1976 y 1980 y dos elementos periféricos: las doctrinas de 1924 y 1996 (1998 y 2004).

El núcleo central comprende tres doctrinas basadas esencialmente en el modelo táctico de la Segunda Guerra Mundial. La influencia de este núcleo fue prolongada. En teoría 40 años. En la práctica podemos añadir 20 años más. En los años previos a la Guerra Civil ya se manejaban los conceptos tácticos de retorno a la movilidad que caracterizaron las operaciones de la Segunda Guerra Mundial. Algunos de estos conceptos fueron experimentados en los campos de batalla españoles de 1936-1939. Así pues, podríamos considerar que este modelo doctrinal ha dominado durante sesenta años el pensamiento militar español.

En los extremos de este núcleo se encuentran dos doctrinas que pueden calificarse como de ruptura. A un lado la doctrina de 1924, un intento de adaptación al cambio que supuso la Primera Guerra Mundial. Al otro la doctrina de 1996, reflejo de un nuevo y drástico cambio: el momentáneo fin de la guerra total y la vuelta a un escenario de guerra limitada en el cual pequeños y profesionalizados ejércitos utilizan más la disuasión y la presión que la confrontación. Puede parecer curioso que la primera y última de las doctrinas españolas correspondan al auge y al final del concepto de guerra total. No obstante es un hecho común a otras doctrinas ya que, como hemos visto, la necesidad de éstas se hizo más evidente con la aparición de este concepto.

Una característica común a todas estas doctrinas es que se *basan en modelos extranjeros*. Eso no es malo de por sí. Es lógico que un ejército aproveche las experiencias e ideas de otros. Lo perjudicial es que esas ideas y experiencias, fruto normalmente de una situación y unas necesidades estratégicas distintas, se trasplanten sin más a la propia doctrina. El resultado puede ser una doctrina inadecuada o inaplicable ya que no concuerda con los condicionantes estratégicos del país sino con los de otro escenario.

Este problema se ha dado de forma más o menos grave en todas las doctrinas españolas. No se ha hecho la necesaria adaptación de los modelos extranjeros a las necesidades y posibilidades estratégicas españolas. Así, podemos encontrarnos en la doctrina de 1924 con un escenario bélico propio de la Primera Guerra Mundial, mientras la entidad y la potencia de fuego del Ejército español no era capaz de crear ese tipo de escenario en zonas muy limitadas. Igualmente las doctrinas de 1976 y 1980 contemplan un modelo de campo de batalla nuclear para el que el Ejército español de la época era absolutamente inadecuado. Nuevamente, la doctrina de 1996 establece un modelo norteamericano puro que contempla la proyección de fuerzas a gran escala, un mantenimiento constante de la

superioridad tecnológica y una potencia de fuego impresionante, Ninguna de estas capacidades es propia del Ejército español actual y sólo se podría poner en práctica ese modelo en el seno de una fuerza multinacional. Pero no en una fuerza multinacional cualquiera sino en una en la que participara el país para el que ha sido hecho ese modelo doctrinal, es decir Estados Unidos.

Así pues, se puede decir que las doctrinas españolas adolecen de una excesiva alegría a la hora de adoptar modelos extranjeros de forma excesivamente literal. Esta tendencia a la “copia” puede explicarse dada la *indefinición que ha existido en este siglo sobre nuestra situación y necesidades estratégicas lo que ha impedido construir un modelo nacional*. También ha influido un cierto “complejo de inferioridad” que nuestro ejército ha sufrido frente a los extranjeros, reflejo de su no participación en las grandes conflagraciones mundiales y de su deplorable papel en los conflictos exteriores de finales del siglo XIX y principios del XX.

Otra característica del modelo doctrinal español es su *sacralización*. Este hecho no es enteramente achacable a las doctrinas en sí, aunque algunas de ellas, sobre todo la serie de 1956, 1976 y 1980 sean bastante rígidas. El principal culpable habría que buscarlo en el sistema de enseñanza militar que no supo entender claramente el concepto de doctrina.

El resultado fue que se fomentó el estudio memorístico de la doctrina, aceptando sus aseveraciones como verdades inmutables y no como respuestas a unas necesidades determinadas. Por supuesto toda heterodoxia fue proscrita, no en virtud de un análisis intelectual, sino sencillamente por “salirse” de lo estipulado en el texto doctrinal.

Los orígenes de esta actitud son explicables sólo parcialmente. Se podría hablar del complejo de inferioridad antes mencionado que hace que los militares se refugien en la doctrina desconfiando de su propia capacidad intelectual. Podría apuntarse la tendencia, existente en todos los ejércitos, de utilizar como escudo ante el fracaso (si, en operaciones, la doctrina se sigue al pie de la letra, un posible fracaso puede atribuirse a un fallo doctrinal y no a una decisión errónea del mando). Por último podríamos recordar los desastres sufridos en Annual y el barranco del Lobo atribuidos a decisiones excesivamente heterodoxas no acompañadas por una adecuada capacidad de ejecución o a la victoria obtenida por el general Franco en la Guerra Civil basada en la ortodoxia unida a una adecuada acción de conjunto y capacidad de ejecución de las unidades.

Sea cual sea, lo cierto es que la tendencia española ha sido tradicionalmente seguir las doctrinas al pie de la letra y desconfiar de las innovaciones “no oficiales”, Como consecuencia se ha descuidado el componente intelectual, innovador y crítico de los militares españoles en aras de una mayor cohesión ideológica y disciplina de grupo.

Las doctrinas españolas son también, *en su gran mayoría tácticas*. El componente estratégico, incluso a nivel operacional, está casi totalmente ausente de ellas a excepción de la última doctrina publicada en 1996 y las siguientes. Tampoco es un fenómeno exclusivamente español. Las doctrinas de los países occidentales tampoco son muy pródigas en referencias al nivel estratégico hasta fechas relativamente recientes. El motivo de este hecho puede probablemente explicarse a través de la propia naturaleza de la estrategia. Estrategia es “el Arte del General” pero no de cualquier general en jefe, sino de aquel que planea campañas completas. En un principio, las doctrinas no iban dirigidas a esos generales en jefe; al contrario eran ellos los que las aprobaban con la intención de ilustrar a sus subordinados sobre la forma de desarrollar su pensamiento estratégico. Evidentemente este desarrollo se expresaba en términos tácticos, la estrategia se mantenía como un nivel superior al de la doctrina propio de los comandantes superiores.

Sin embargo, las guerras mundiales comenzaron a cambiar esta tendencia. Los escenarios eran muy variados y se desarrollaban varias campañas a la vez. Los comandantes de cada teatro no podían actuar de forma absolutamente independiente. También ellos necesitaban una unificación de criterios operacionales y estratégicos. Esto se hizo imprescindible cuando fuera necesaria la creación de fuerzas multinacionales, en las que los comandantes de cada contingente mezclaban sus responsabilidades tácticas y estratégicas. La guerra ya no era cuestión de un comandante que planificaba una sola campaña y la necesidad de coordinación a nivel al menos operacional favoreció la inclusión de preceptos operacionales en las doctrinas.

Actualmente con la alta probabilidad de conflictos fuera del territorio nacional, participando en fuerzas multinacionales y con la posibilidad de rápida apertura de nuevos frentes y teatros la inclusión del nivel operacional en la doctrina aparece como inevitable por lo que consideramos muy positiva la nueva doctrina de 1996 en este aspecto.

Por último, se acusa frecuentemente a las doctrinas españolas de definir un *escenario bélico exclusivamente Clausewitziano (acción directa)*, en el que la búsqueda de la *batalla decisiva* se presenta como clave de las operaciones.

Si se estudian diferentes doctrinas se percibe claramente que esto puede ser cierto especialmente en la serie de doctrinas de 1956 a 1980. En la de 1924 el término batalla prácticamente no aparece y el escenario bélico que nos dibuja la doctrina no parece remitirnos a una búsqueda prioritaria de la batalla. Más bien prevé una larga serie de combates en sucesivas fases ofensivas y defensivas a lo largo de frentes continuos, en otras palabras la victoria se logrará por agotamiento del adversario.

La doctrina de 1996 parece un tanto “jominista” con sus conceptos de centro de gravedad, líneas de operaciones y puntos decisivos que parecen llevarnos a buscar la batalla decisiva. Las operaciones tanto ofensivas como defensivas siguen definiendo un modelo “clauswitziano” de búsqueda de la derrota total del enemigo a través de lo que podría definir como estrategia directa. No obstante esta parte de la doctrina no casa bien con el resto, en el que se nos habla de disuasión, de operaciones no bélicas, distensión, etc., dando a entender que la batalla no es forzosamente el fin de las operaciones militares. Probablemente se ha introducido un marco nuevo, más inclinado hacia la disuasión y la estrategia indirecta, mezclándolo con restos de los antiguos conceptos doctrinales y con los elementos de táctica terrestre norteamericana que sigue siendo eminentemente “clauswitziana”.

Hay que ser precavido a la hora de criticar los modelos “clauswitzianos”. Tras las guerras mundiales y la amenaza de guerra nuclear, se ha puesto de moda el demonizarlos como causantes de todas las desgracias bélicas de nuestro tiempo. Pero su alternativa, la aproximación indirecta, tampoco garantiza en absoluto la eliminación de la batalla decisiva salvo en contadas ocasiones.

Ciertamente el objetivo último de una aproximación indirecta es conseguir una situación en la que la propia superioridad convenza al enemigo de la inutilidad de la lucha. Este concepto es muy propio de la tradición militar oriental y ha sido recogido en los principios de sus artes marciales. Sin embargo, es un fin difícil y en ocasiones utópico. Lo habitual es que la aproximación indirecta, bien planteada, nos lleve a una posición de ventaja desde la que podamos afrontar la batalla en mejores condiciones que el enemigo, lo cual no quiere decir que esa ventaja disuada al enemigo de probar suerte en la batalla.

En definitiva la utilización de una aproximación indirecta no nos garantiza en absoluto la no existencia de batallas decisivas aunque la actitud mental de dicho modelo estratégico es el de no aceptarlas salvo en condiciones de absoluta superioridad. Por tanto las

referencias a la batalla decisiva en la doctrina no están en absoluto fuera de lugar aun en el marco de un modelo estratégico de aproximación indirecta.

Una vez dicho esto en defensa del carácter “clauswitziano” de las doctrinas, hay que reconocer no obstante que la aproximación indirecta ha estado históricamente ausente de nuestros textos doctrinales y así permanece todavía. Con la doctrina de 1996 se dispuso de una ocasión ideal para introducir este concepto, malograda al adoptar el modelo táctico terrestre norteamericano, “clauswitziano” hasta el integrismo, aunque válido para una nación que dispone de la potencia económica, industrial y militar para vencer por aplastamiento.

No es este el caso español y se echan en falta en la doctrina procedimientos propios de la aproximación indirecta como la defensa elástica, que busca el desequilibrio enemigo provocando un brusco alargamiento de sus líneas de comunicación; las maniobras dilatorias que pretenden empeñar a una considerable fuerza enemiga con el mínimo de fuerzas propias en una zona de limitado interés estratégico o el tanteo ofensivo que obliga al enemigo a “mover ficha” y descubrir puntos débiles en su despliegue.

Es una lástima que toda esta interesante corriente estratégica y táctica sea casi desconocida por los militares españoles que, sin embargo, han debido enfrentarse a ella en muchas ocasiones. La idea de que la guerra combina la brutalidad con la sutileza intelectual no ha sido todavía asimilada por nuestro ejército y representa una debilidad a la que hay que poner remedio sin tardanza.

Conclusiones

La primera conclusión que puede extraerse de este estudio de las doctrinas españolas del siglo XX y, quizás, la más importante, es la *falta de adecuación* de la mayoría de ellas a la situación y necesidades estratégicas nacionales.

Ya hemos visto que la doctrina debe ser un lenguaje común y un modelo con el que afrontar la guerra elegido en función de las necesidades estratégicas de una nación en un momento dado. Las doctrinas españolas han cumplido satisfactoriamente el primer requisito, a veces de forma excesiva ya que constituían un lenguaje común que excluía cualquier otro, incluso a nivel didáctico. Sin embargo, nunca han sabido responder a las necesidades estratégicas españolas con la salvedad parcial de la doctrina de 1996. El problema reside en primer lugar en que esas necesidades estratégicas pocas veces han sido definidas claramente. El aislamiento internacional de España y la gravedad de los

problemas internos han limitado seriamente nuestra política exterior y la búsqueda de un puesto adecuado en la escena internacional. Como consecuencia en las doctrinas no aparece reflejado el marco estratégico español salvo en el caso ya citado de la doctrina del 1996 y algunas referencias en las introducciones de las doctrinas anteriores. En segundo lugar, la situación de atraso del país y el pésimo comportamiento del Ejército español en los conflictos exteriores de principios de siglo han creado en el subconsciente del militar español un cierto complejo de inferioridad. Esto le ha llevado, en muchas ocasiones, a copiar demasiado literalmente las enseñanzas obtenidas por otros ejércitos en otros conflictos bélicos. La falta de adecuación de esas enseñanzas a nuestro marco estratégico ha creado en ocasiones doctrinas impracticables o inservibles para nuestras necesidades y posibilidades.

La solución está, en primer lugar, en la definición dentro de las doctrinas de las líneas estratégicas nacionales y de las soluciones que se adoptan para afrontarlas. En segundo lugar en la creación de un modelo doctrinal que responda a esas necesidades. Por supuesto este modelo puede basarse en experiencias de otros ejércitos pero siempre adaptadas a nuestra situación y necesidades.

Una segunda conclusión no se refiere estrictamente a las doctrinas sino a la idea de que en España se tiene de ellas y, sobre todo, al *método de enseñanza*. Ya hemos visto en capítulos anteriores la tendencia a la sacralización de los textos doctrinales que ha existido en la enseñanza militar española y como ha contribuido al empobrecimiento intelectual de nuestro Ejército. Este es un problema grave que persiste hoy en día pese al carácter más flexible de la última doctrina. La solución sólo llegará cuando se haga la necesaria distinción entre lo que es Arte Militar y lo que es la doctrina. Tradicionalmente en el Ejército español se han confundido uno y otro dando a la doctrina un carácter casi sagrado de compendio de las verdades del Arte Militar.

Nada más lejos de la realidad. El Arte Militar, que comprende la Estrategia, la Táctica y la Logística, es algo mucho más amplio que una doctrina. Es un conjunto de principios, conocimientos y experiencias de todos los ejércitos de todas las épocas. La doctrina no es más que la extracción de fragmentos del Arte Militar para la formación de un modelo que responda a las necesidades de un ejército en un momento dado. Es por lo tanto algo provisional, válido mientras la situación estratégica de un país permanezca estable. La enseñanza militar debe, inicialmente, introducir a sus alumnos en el Arte Militar para, posteriormente, definir el modelo doctrinal adoptado por las Fuerzas Armadas de la

nación. Este modelo variará cuando varíen las circunstancias que aconsejaron su adopción.

La tercera conclusión se refiere al nivel de conducción de las operaciones al que puede asimilarse la doctrina. Parece claro que la doctrina debe moverse en el nivel operacional haciendo referencias al marco estratégico, dejando para las publicaciones subordinadas el desarrollo del nivel táctico. Sin embargo, desligar el nivel operacional del táctico puede ser en ocasiones difícil y tampoco puede considerarse perjudicial que la doctrina llegue a descender a la definición y descripción de algunos procedimientos tácticos generales si se considera interesante para la mejor comprensión del modelo que se ha pretendido adoptar. Lo que si es evidente es que el nivel operacional es siempre conjunto por lo que es necesaria una doctrina conjunta para las Fuerzas Armadas. Cada Ejército puede después desarrollar una doctrina específica que se movería ya dentro del nivel puramente táctico.

Respecto al modelo desarrollado durante este siglo por las doctrinas españolas, puede decirse que ha mantenido invariablemente un carácter clausewitziano (acción directa) de búsqueda y aceptación de la batalla decisiva como medio obligado de obtener la victoria. Aunque es arriesgado criticar los modelos “clausewitzianos”, si que puede afirmarse que sería enriquecedor para el pensamiento militar español el contemplar dentro de la doctrina otros modelos más propios de la estrategia indirecta. Máxime hoy en día, cuando tanto los recursos destinados a la defensa como la opinión pública española difícilmente van a permitir la aplicación de un modelo “clausewitziano” puro en un conflicto real.

Por último, la idea de un modelo doctrinal español debe ir absolutamente ligada a la creación de un pensamiento militar propio. De hecho las doctrinas deben ser un producto de ese pensamiento militar. En España su desarrollo ha sido tremendamente difícil, en primer lugar por el tradicional desprecio de una gran parte de los militares hacia lo intelectual que ha sido correspondido con un parecido desprecio de los intelectuales hacia el fenómeno bélico en general y hacia el ejército en particular. El resultado ha sido la inexistencia de una escuela de pensamiento militar e incluso la escasez de trabajos sobre historia militar y las estrategias españolas.

En segundo lugar la Historia Militar española ha sido objeto de frecuentes tergiversaciones y de olvidos intencionados por motivos políticos. Como consecuencia, las peculiaridades de nuestro modelo bélico no son bien conocidas por los profesionales de la milicia. Además existe una cierta tendencia nacional, difícil de erradicar, a no sacar

consecuencias de los hechos históricos. De hecho, en muchos casos, estos hechos se olvidan a poco de haber tenido lugar. Quizás España sea uno de los países en los que más aplicable puede resultar la vieja frase:

“Los países que olvidan su historia están condenados a repetirla.”

Superar estos problemas ancestrales no es tarea fácil pero si que vale la pena. De no ser así corremos el riesgo de que una tradición militar tan rica como la española sea ignorada en el futuro en un previsible modelo doctrinal europeo en el que sin duda tendrán representaciones otros modelos como el alemán, el francés o el británico. La búsqueda en las propias raíces es el primer paso para la recuperación de una identidad militar injustamente olvidada y de la que la doctrina debe ser un exponente permanentemente actualizado.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO BAQUER, MIGUEL. Estrategia para la Defensa. Instituto de Estudios Económicos. Madrid 1988

ALONSO BAQUER, MIGUEL. Las Preferencias Estratégicas del Militar Español. Colección Adalid. EME. Madrid 1985

ALONSO BAQUER, MIGUEL. ¿En qué consiste la estrategia?. MINISDEF/SEGENTE 2000

LÓPEZ MUÑÍZ, ROMÁN. Comentarios sobre Doctrina, Organización y Procedimientos. C.B. Militar. Toledo 1934

REPLAY. TIM. Los Ejércitos de Tierra de la Guerra del Golfo. Ediciones del Prado. Madrid 1994

DOCTRINA MILITAR. SERVICIO EN CAMPAÑA. EME. Madrid 1941

DOCTRINA MILITAR. OPERACIONES. EME. Madrid 1941

DOCTRINA DE EMPLEO TÁCTICO DE ARMAS Y SERVICIOS. Servicio Geográfico del Ejército. Madrid 1956

DOCTRINA. EMPLEO TÁCTICO Y LOGÍSTICO DE LAS ARMAS Y LOS SERVICIOS. Madrid 1976

DOCTRINA. EMPLEO TÁCTICO Y LOGÍSTICO DE LAS ARMAS Y LOS SERVICIOS. Madrid 1980

DOCTRINA. EMPLEO DE LA FUERZA TERRESTRE. Madrid 1996

DOCTRINA TÁCTICA DE LA FUERZA TERRESTRE. STANAG 2826. EME. Madrid 1996

DOCTRINA. EMPLEO DE LA FUERZA TERRESTRE. Madrid 1998 (2ª Edición)

DOCTRINA. EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES. Madrid 2003 (3ª Edición)

APUNTES PARA UN PROYECTO DE DOCTRINA PARA EL EMPLEO DE LAS FAS. CESEDEN. Madrid 1965

BLUEPRINT OF BATTLEFIELD. TRADOC. Department of the Army. 1996